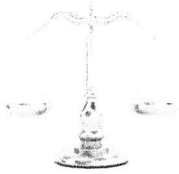


OFICINA JURIDICA QUEZADA



DOCTOR
WILSON QUEZADA CÁCERES
OSCAR FAVIO QUEZADA AVILA
ABOGADOS
Tel. 2276 036
Email: favioqa@hotmail.com



SEÑOR ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GIRÓN

JOSÉ MIGUEL UZHCA GUAMÁN

TERESA DE JESUS CARDENAS ROMERO, de estado civil viuda, mayor de edad, con cedula de ciudadanía N° 010048179-5, con domicilio en el Barrio de San Vicente de este Cantón Girón, Provincia del Azuay, dentro del trámite de singularización de derechos y acciones N° 62-2020 presentado por el señor Raúl Inga, de la forma que más haya en derecho comparezco y presento la siguiente oposición:

Ha venido a mi conocimiento que el Señor RAUL INGA, ha iniciado el presente proceso de legalización de singularización de derechos y acciones, el actor del presente trámite administrativo ha presentado un levantamiento planimétrico para justificar la posesión que alega y por el cual es motivo de este presente proceso, sin embargo, señor Alcalde debo manifestar que la posesión que alega el señor Inga se encuentra dentro de un lote del cual la propietaria, el mismo que lo adquirí por compra y venta y consta inscrito bajo el N° 466, del Registro de Mayor Cuantía, el 19 de noviembre de 1982, compraventa otorgada el 25 de septiembre de 1982 en la Notaría Segunda del cantón Girón, de la cual consta: Que, el señor José Aurelio Cárdenas Crespo y su esposa señora María Erlinda Romero, venden y transfieren a favor de la señora TERESA DE JESÚS CÁRDENAS ROMERO y de su esposo señor JOSÉ ÁVILA RODRÍGUEZ, los derechos y acciones que le corresponde en el predio denominado "PUCUCARY", ubicado en la parroquia y cantón Girón, provincia del Azuay.

Bien raíz que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la CABECERA, antes con terrenos del señor Basilio Cárdenas, hoy del señor Reinaldo Cárdenas, mojones al medio; por el PIE, con terrenos de Antonio Lazo antes hoy de Hortencia Lazo, cerca y mojones al medio; por el UN COSTADO, antes con terrenos de herederos de Manuel Maita, hoy de Mariano Maita, terrenos de Basilio Cárdenas y de herederos de Manuel Joyasaca antes, hoy con propiedades de Alfonso Joyasaca, mojones y cerca al medio; y por el OTRO COSTADO, con el río Pucucari.

Al ser de esta manera mal se pudiera legalizar la posición del peticionario dentro de un lote de terreno el cual soy propietaria, para justificar lo manifestado adjunto el certificado emitido por el Señor Registrador de la Propiedad de este Cantón Girón con el cual justifico la propiedad del bien inmueble que hago en mención y a su vez la calidad en la que comparezco, así mismo adjunto al presente proceso un levantamiento planimétrico realizado por el Arquitecto Klever Lalvay con la finalidad de justificar que la petición del Sr Inga se encuentra dentro del lote de terreno de mi propiedad.

En base a lo expuesto presento ante su Autoridad la **OPOSICIÓN** al presente trámite de singularización de derechos y acciones.

Autorizo como mis Abogados defensores a los Profesionales del derecho Doctor Wilson Quezada Cáceres y/o Favio Quezada Avila, quien con su firma y rubrica suscriban cuanto

*Proceder Síndico
R.P.P.
Proceder según art. 34
de la Ley de
cc. Avila
y testigos
Contra Uzhca
Rautas
A*

*09/2020
13/30*

OFICINA JURIDICA QUEZADA



DOCTOR
WILSON QUEZADA CÁCERES
OSCAR FAVIO QUEZADA AVILA
ABOGADOS
Tel. 2276 036
Email: favioqa@hotmail.com



escrito sea necesario en la presente causa en defensa de mis intereses, así mismo en caso de recibir futuras notificación lo haré en el correo electrónico favioqa@hotmail.com.

Por ser legal, sírvase proveer,

Firmo conjuntamente con mi Abogado defensor Autorizado.

Atentamente


TERESA DE JESUS CARDENAS ROMERO


Ab. Favio Quezada A.
MAT. 3553 CAA
E-mail: favioqa@hotmail.com
Celular: 0993987753
Telf. Oficina: 2276036 - Dom.: 2275271


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010048179-5
 APELLIDOS Y NOMBRES **CARDENAS ROMERO TERESA DE JESUS**
 LUGAR DE NACIMIENTO **AZUAY GIRON**
 FECHA DE NACIMIENTO **1942-04-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
JOSE AVILA





INSTRUCCIÓN **BASICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COSTURERA/O**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARDENAS AURELIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROMERO HERLINDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GIRON 2017-03-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-03-15**

ICM 17 01 700 00
 V4343V4242
 00072001








Factura: 001-100-000015925



20200102002C00201

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200102002C00201

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA CERTIFICADA DE UN CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GIRÓN, a 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:39).

NOTARIO(A) VICTOR HUGO BARROS PONTÓN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GIRÓN





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN GIRÓN

Certificado: 1-2020-1305

CERTIFICADO

El Registrador de la Propiedad del Cantón Girón, **CERTIFICA:**

Que, bajo el N° 466, del Registro de Mayor Cuantía, el 19 de noviembre de 1982, se encuentra inscrita la primera copia de una escritura de compraventa otorgada el 25 de septiembre de 1982 en la Notaría Segunda del cantón Girón, de la cual consta: Que, el señor José Aurelio Cárdenas Crespo y su esposa señora María Erlinda Romero, venden y transfieren a favor de la señora TERESA DE JESÚS CÁRDENAS ROMERO y de su esposo señor JOSÉ ÁVILA RODRÍGUEZ, los derechos y acciones que le corresponde en el predio denominado "PUCUCARI", ubicado en la parroquia y cantón Girón, provincia del Azuay.

Bien raíz que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la CABECERA, antes con terrenos del señor Basilio Cárdenas, hoy del señor Reinaldo Cárdenas, mojones al medio; por el PIE, con terrenos de Antonio Lazo antes hoy de Hortencia Lazo, cerca y mojones al medio; por el UN COSTADO, antes con terrenos de herederos de Manuel Maita, hoy de Mariano Maita, terrenos de Basilio Cárdenas y de herederos de Manuel Joyasaca antes, hoy con propiedades de Alfonso Joyasaca, mojones y cerca al medio; y por el OTRO COSTADO, con el río Pucucari.

Revisados los índices de los libros pertinentes de la oficina a mi cargo, no se encuentra que los referidos derechos y acciones singulares, hayan pasado a poder de terceras personas con títulos inscritos, menos tienen prohibiciones ni gravámenes.- La presente certificación tiene vigencia de treinta días.- Cualquier enmendadura o alteración invalida este documento.- Girón, 22 de Septiembre de 2020.





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN GIRÓN**

Dr. Pedro Rafael Zhunio Z.
Registrador de la Propiedad



NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GIRÓN DE ACUERDO
CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, QUE LA COPIA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA ORIGINAL PRESENTADO
ANTE MÍ, EN FOLIOS
GIRÓN, A 22 DE Julio DEL 2020



Dr. Víctor Barros Pontón
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN GIRÓN



LEVANTAMIENTO PLANIMETERICO DE UN PREDIO RURAL (Derechos y Acciones en Posesión)

SRA. TERESA DE JESUS CARDENAS ROMERO

PROVINCIA:	AZUAY	PARROQUIA:	GIRON	AREA:	10109,94 m2	FECHA:	21-09-2020
CANTON:	GIRON	SECTOR:	PUCUCARI	PREDIO:	PUCUCARI	ESCALA:	1:1000

COORDENADAS

P1 X=707737.90 Y=9651573.56
 P2 X=707744.01 Y=9651566.89
 P3 X=707755.77 Y=9651556.51
 P4 X=707766.41 Y=9651548.36
 P5 X=707778.72 Y=9651541.64
 P6 X=707861.00 Y=9651429.73
 P7 X=707619.89 Y=9651396.98
 P8 X=707604.76 Y=9651402.50
 P9 X=707586.10 Y=9651415.39
 P10 X=707584.43 Y=9651416.54

SISTEMA WGS 84

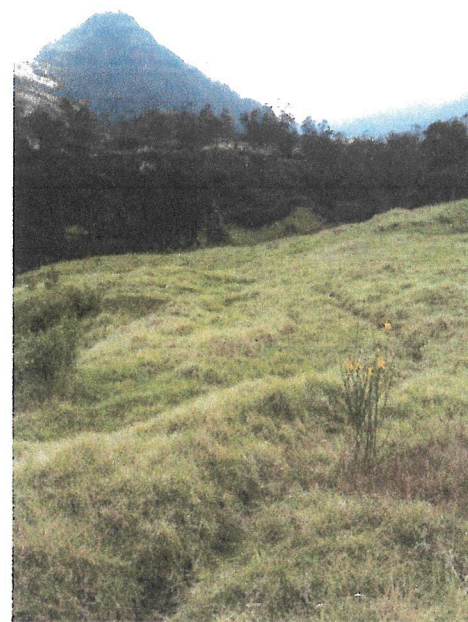
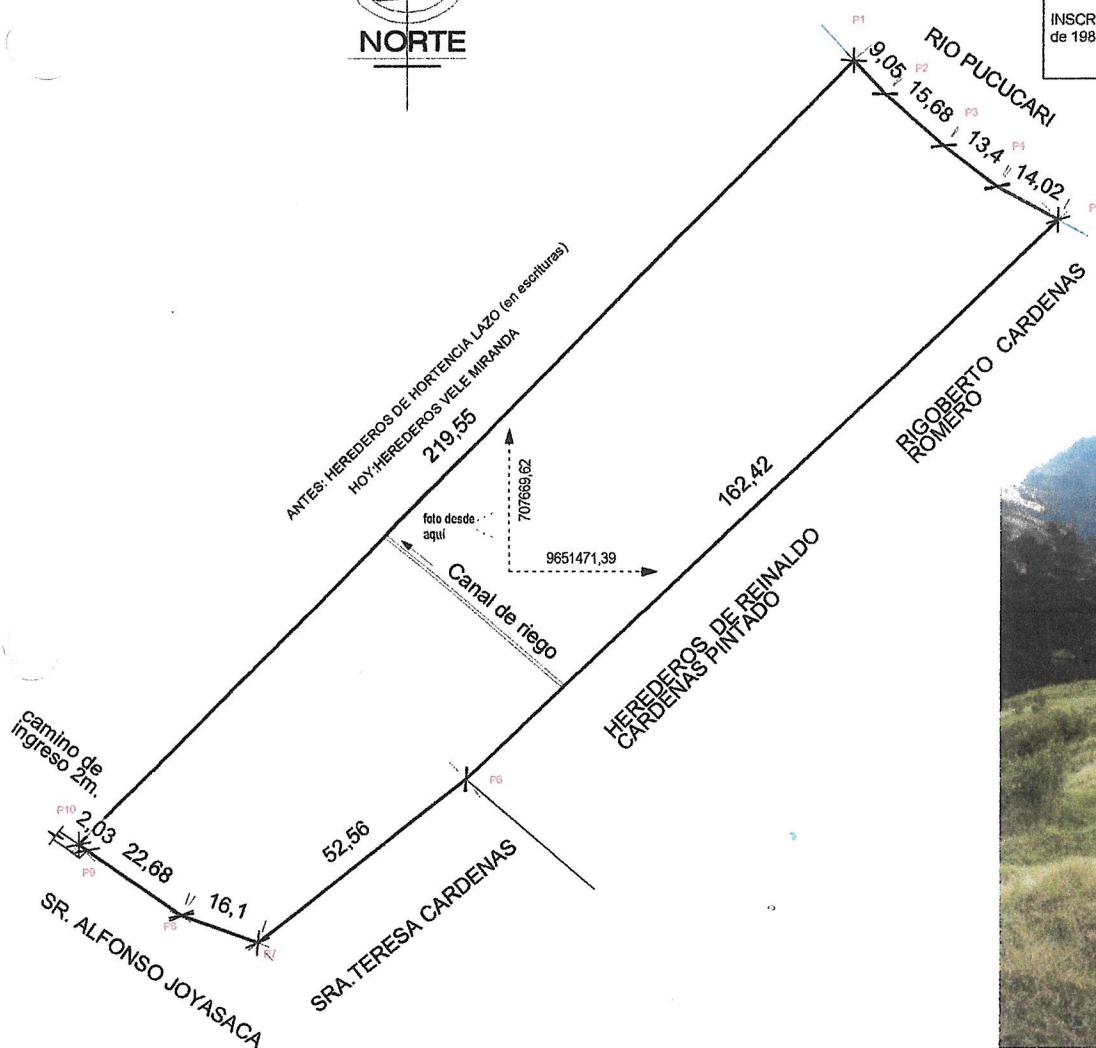


UBICACIÓN

DATOS DE ESCRITURA

NOTARÍA: NOTARÍA SEGUNDA GIRON
 EL 25 de Septiembre de 1982

INSCRITA : Número 466, el 19 de Noviembre de 1982



FOTOGRAFÍA DEL PREDIO

DATOS DEL PROFESIONAL: DIRECCION: ELOY ALFARO Y LUCIANO VALLEJO CELULAR: 0992618113 EMAIL: kleveralvalvay@hotmail.com	
FIRMA SOLICITANTE:	TECNICO RESPONSABLE: ARQ. KLEVER ALVAY SENESEYI: 1629-08-849398
	REVISION Y APROBACIÓN GAD MUNICIPAL DE GIRON:



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. QUEZADA AVILA OSCAR FAVIO

Matrícula No: 01-2009-125
Cédula No: 0103896239
Fecha de inscripción: 30/09/2010
Matrícula anterior: 3553
Tipo de sangre: O+



Firma

